

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Pruebas de acreditación de conocimiento de lenguas cooficiales (catalán, gallego y valenciano)  
para las ocupaciones tipo de Documentación e Información y Contenidos, según las bases de la  
convocatoria 1/2022**

## Contenido

OBJETIVO .....	2
DESARROLLO .....	3
PROCESO DE LAS PRUEBAS .....	4
NÚMERO DE EXPERTOS QUE REALIZARÁN LAS PRUEBAS ORALES ON LINE. ....	4
LOTES DE LA CONTRATACIÓN.....	5
CARACTERÍSTICAS DE CADA LOTE .....	5
COORDINACIÓN DEL SERVICIO .....	6
CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA.....	7

## OBJETIVO

Por solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, y para culminar los procesos selectivos de las ocupaciones tipo de Documentación e Información y Contenidos, según las bases de la convocatoria 1/2022 publicadas:

- 1. Bases específicas de la convocatoria 1/2022 para la cobertura de puestos de trabajo de personal fijo en la corporación de radio y televisión española, s.a., s.m.e. (rtve), para la ocupación tipo de información y contenidos.*
- 2. Bases específicas de la convocatoria 1/2022 para la cobertura de puestos de trabajo de personal fijo en la corporación de radio y televisión española, s.a., s.m.e. (rtve), para la ocupación tipo de documentación.*

*(adaptadas tras el acuerdo transaccional homologado por la sala de lo social de la audiencia nacional en los autos de conflicto colectivo 154/2023).*

Nos requieren pruebas de acreditación de conocimiento de las siguientes lenguas cooficiales: catalán, gallego y valenciano.

Con estas pruebas se pretende obtener una acreditación del nivel de idiomas de los candidatos y candidatas de apto o no apto, en base a las principales funciones y responsabilidades que tendrán que desarrollaren sus futuros puestos de trabajo.

Las siguientes descripciones de funciones y responsabilidades en los puestos de trabajo definirán los contenidos de las pruebas a realizar para cada lote:

### Para información y contenidos:

Obtener y transformar contenidos informativos de actualidad diaria generados por diversas fuentes y en distintos formatos, haciéndolas accesibles a la audiencia, utilizando en cada caso las herramientas y los medios técnicos requeridos por el formato y soporte de difusión, ya sean estos audiovisuales, multimedia, interactivos o cualquier otro soporte que pudiera desarrollarse. Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad al III Convenio Colectivo, la persona adjudicataria realizará, con carácter general, las propias del ámbito ocupacional y grupo profesional, así como tareas complementarias, auxiliares o afines precisas que integran el proceso completo del cual forman parte, de acuerdo con la organización del trabajo que se establezca.

### Para documentación:

Evaluar y seleccionar, analizar, administrar, archivar, reelaborar, digitalizar e ingestar, recuperar y difundir y preservar materiales documentales en cualquier formato y soporte. Gestionar bases y lenguajes documentales para la producción de contenidos y la conservación de los fondos documentales de RTVE.

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad al III Convenio Colectivo, la persona adjudicataria realizará, con carácter general, las propias del ámbito ocupacional y grupo profesional, así como tareas complementarias, auxiliares o afines precisas que integran el proceso completo del cual forman parte, de acuerdo con la organización del trabajo que se establezca.

Los aspirantes tendrán que superar, para la ocupación tipo Documentación, una prueba escrita, mientras que para Información y Contenidos serán necesarias prueba escrita y oral.

#### DESARROLLO

Los contenidos de las pruebas serán a criterio de la licitadora, en función de las descripciones de funciones y responsabilidades indicados en las descripciones de los puestos de trabajo.

Los contenidos de estas pruebas serán consensuados con el Instituto RTVE previa la realización de las mismas.

La realización de las pruebas será a demanda de las necesidades de la Corporación RTVE, de la Dirección de Recursos Humanos, y se comunicará con una anticipación mínima de 5 días laborables.

El licitador emitirá una acreditación por cada persona examinada, indicando la calificación de apto o no apto, y que remitirá al responsable del Instituto RTVE y a la persona coordinadora de RRHH que se designe, en un plazo máximo de 5 días hábiles al terminar las pruebas.

#### **Pruebas escritas**

Las pruebas escritas se realizarán de manera presencial en las instalaciones de CRTVE en Prado del Rey, en horarios de mañana o tarde y de lunes a domingo.

En caso de no tener aforo suficiente en Prado del Rey para acoger al número de personas que se presenten a las pruebas, RTVE designará un lugar próximo a Prado del Rey, en la comunidad de Madrid.

La duración para la prueba escrita será de una hora y media como máximo.

La prueba escrita constará de los siguientes bloques:

- Ejercicio de elección múltiple de respuesta
- Comprensión lectora con redacción escrita de un mínimo de 200 palabras.

- Compresión auditiva con redacción de ensayo de un mínimo de 200 palabras.

### **Pruebas orales**

Las pruebas orales se realizarán en **formato on line**, a través de TEAMS, con cuentas genéricas de Microsoft 365, que RTVE In pondrá a disposición. Este formato posibilita compartir la imagen y la voz del examinado.

Los examinadores comprobarán de manera fehaciente que el examinado se encuentra solo en un espacio individual, y que no cuenta con ningún tipo de apoyo escrito ni electrónico para su realización. Estas comprobaciones las realizarán con la cámara del equipo del alumno, haciendo que el alumno haga una panorámica del espacio donde se encuentra, verificando la validez del entorno para realizar la prueba.

El alumno mostrará de forma nítida su DNI a la cámara para que el examinador pueda verificar su identidad.

La prueba oral constará de una entrevista personal en la que se valorará si el alumno es apto o no.

La duración para la prueba oral será de 20 minutos como máximo.

### **PROCESO DE LAS PRUEBAS**

La prueba escrita para Documentalistas se realizará lo antes posible tras la firma del contrato.

El resto de pruebas se realizarán a demanda de RTVE en un plazo no superior a tres meses.

Este plazo se podrá ampliar a 6 meses por circunstancias organizativas de RTVE.

Primero se ejecutarán las pruebas orales.

Solamente los aspirantes que superen las pruebas orales con la calificación de apto, realizarán las pruebas escritas.

### **NÚMERO DE EXPERTOS QUE REALIZARÁN LAS PRUEBAS ORALES ON LINE.**

Para realizar las pruebas orales en el menor número de días posible, y por cada uno de los lotes 2, 4 y 6, el número de expertos que realizarán las pruebas on line orales será en función del número de personas que se presenten.

Tomando como base que el experto tenga una jornada laboral de 7 horas, que podrá realizar un máximo de 4 pruebas por hora, y que cada experto podrá hacer un máximo de 28 pruebas por jornada, el número mínimo de expertos por lote y por número de pruebas a realizar por día será:

### **Nº de pruebas por día**

De	a	nº de expertos
1	28	1
29	57	2

Por lo que se realizarán un mínimo de 57 pruebas por día, hasta completar el número de pruebas por lote, pudiendo ser modificados el número de pruebas diarias y expertos a propuesta de la licitadora en coordinación con el Instituto y Recursos Humanos.

#### LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se ha planteado en varios lotes.

- Lote 1: (1ª fase) OT Documentación. Examen solo escrito en catalán.
- Lote 2: OT Información y contenidos oral en catalán.
- Lote 3: (2ª fase) OT Información y contenidos escrito en catalán.
- Lote 4: OT Información y contenidos oral en gallego.
- Lote 5: OT Información y contenidos escrito en gallego.
- Lote 6: OT Información y contenidos oral en valenciano.
- Lote 7: OT Información y contenidos escrito en valenciano.

#### CARACTERÍSTICAS DE CADA LOTE

- Lote 1: OT Documentación.

Pruebas solo escrito en catalán.

Solo se abonarán las pruebas que se realicen y acrediten, hasta un máximo de 25 pruebas.

<b>Documentalistas</b>	<b>Nº Máximo de pruebas</b>
------------------------	-----------------------------

<b>LOTE 1</b> (catalán escrito)	25
---------------------------------	----

La redacción y el ensayo derivados de la comprensión lectora y auditiva será en catalán.

- Lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7: OT Información y contenidos.

Solo se abonarán las pruebas que se realicen y acrediten, hasta el máximo de pruebas indicado en la siguiente tabla:

<b>Información y contenidos</b>	<b>Nº Máximo de pruebas</b>
<b>Lote 2</b> (catalán oral)	270
<b>Lote 3</b> (catalán escrito)	270
<b>Lote 4</b> (gallego oral)	80
<b>Lote 5</b> (gallego escrito)	80
<b>Lote 6</b> (valenciano oral)	90
<b>Lote 7</b> (valenciano escrito)	90

En el caso de que la misma licitadora ganase varios lotes, el número de pruebas a realizar podrá ser reajustado entre los lotes adjudicados.

La redacción y el ensayo derivados de la comprensión lectora y auditiva será en la lengua indicada en cada lote.

Se coordinarán las fechas y horarios de los exámenes escritos y orales para que no coincidan con las pruebas de otras lenguas, y que los aspirantes puedan asistir a las pruebas de varias lenguas.

#### COORDINACIÓN DEL SERVICIO

Una vez adjudicada la licitación, se creará un equipo gestor compuesto por un responsable del Instituto RTVE, un responsable de RRHH y un coordinador de la empresa adjudicataria, que será el encargado de impartir directamente las órdenes e instrucciones de trabajo al resto de trabajadores de su empresa y de comunicar al interlocutor designado por RTVE cualquier incidencia ocurrida respecto de los trabajadores y/o el servicio a prestar.

Este equipo se encargará de coordinar la puesta en marcha, ejecución y cierre de la acreditación, así como la resolución de los imprevistos que pudieran surgir durante el proceso de pruebas.

#### CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

- El licitador deberá presentar una oferta técnica que contenga, como mínimo, los siguientes aspectos: Informe o memoria descriptiva con la metodología utilizada.
- Currículum académico y profesional de las personas encargadas de la ejecución del contrato que acredite conocimientos competenciales de las lenguas a las que presente oferta.
- Acreditar mediante currículum que dispondrá de al menos, dos recursos especializados en los idiomas a los que presente oferta.